

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXICLEANING S.A., CELEBRADA EL DIA 01 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas en punto del día 01 de Marzo del dos mil veinte, en la oficina de MAXICLEANING S.A., ubicada en Cda. Alborada 3era. etapa Solar 4 Manzana BS, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) SR. WALTER ELIAS MOREIRA DELGADO, 2) SR. GRISMALDO MANUEL MOREIRA DELGADO, 3) SRA. BRENDA MOREIRA RIVERA. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles.

Preside la Junta la señorita, JENNIFER MENDOZA ANDRADE que actúa como Secretario Ad Hoc

Una vez que el secretario elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

El Secretario da lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MAXICLEANING S.A., la misma que tiene como puntos únicos del día: conocer y aprobar los:

- 1.- Conocimiento de los informes presentados por el gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo del año fiscal de 2019 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2019; y,
- 3.- Designación del Comisario para el siguiente periodo.

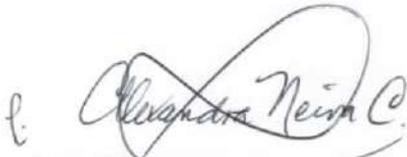
Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Presidenta, quien por Secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico del 2019.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de la cual, el Gerente General tomo la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo del año fiscal 2019 correspondiente al ejercicio económico de 2019; una vez conocidos los contenidos de los balances la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Gerente General puso en consideración de la Junta a la CPA NADIA MOREIRA RIVERA como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 ya que fue designada a dicho cargo el año anterior. La Junta resolvió, de manera unánime, aceptar la propuesta de la Gerente General y designo a la referida como Comisario de la compañía para el presente año.

Finalmente, la Gerente General pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que trata, la Gerente General declaro concluida la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual fue leído ante los accionistas presentes y firmado por todos en señal de aprobación.



WALTER ELIAS MOREIRA DELGADO
ACCIONISTA



GRISMALDO MANUEL MOREIRA DELGADO
ACCIONISTA



BRENDA MOREIRA RIVERA
ACCIONISTA

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

- 1.- Aprobar los informes presentados por el gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo del año fiscal de 2019 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2019; y,
- 3.- Aprobar la designación del Comisario para el siguiente periodo.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 10h00 horas.



Jenniffer Mendoza Andrade

Secretario Ad-Hoc